Guayaquil, Noviembre 29 de 2004

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
2004 NOV 29 PM 12:25
RECIBIDO

33515

80.037

Sr.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Ref: Exp. #80037

De mi consideración:

En relación con el oficio # ICG.SG.RS.2004 (0014822) de noviembre 10 del presente año, suscrita por la Dra. Priscila Parker Rendón, Directora de Registro de Sociedades, a usted con el debido respeto rectifico y comunico lo siguiente: En octubre 15 del presente año notifique la transferencia de acciones en el capital de la Compañía Odemar S.A, mediante la cual el accionista Colon Santistevan Cacao debidamente autorizado por su cónyuge Mirian Romero Córdova, cedió 8.000 acciones de 0.04 ctvs de dólar cada uno, a favor del Ab. German Ode Kronfle, error mecanográfico, ya que la cantidad cedida fue de 4.000 acciones, por lo que comunico que en agosto 23 del 2004 el Sr. Colon Santistevan C, debidamente autorizado por su cónyuge Mirian Romero Córdova cedió 4.000 acciones a favor del Ab. German Ode Kronfle.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

AB. GERMAN ODE KRONFLE
GERENTE GENERAL
C.C. 0903658557
R.U.C. 0991427805001

CEDENTES

Cacao Santistevan

COLON SANTISTEVAN CACAO
C.C. 090323342-7

Mirian Romero

MIRIAN ROMERO CORDOVA
C.C. 091466224-2

CESIONARIO

AB. GERMAN ODE KRONFLE
C.C. 0903658557

Fatima